

EL NUEVO MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM. 97

MARTES 6 DE ENERO DE 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION
Redaccion y Administracion de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 15, 2.
La correspondencia debe dirigirse al administrador MA-
NUEL ORTOLANO.
Director: JERONIMO MELERO.

AÑO II

ADVERTENCIA.

Se replica a las personas a quienes desde hoy remitimos el periódico, y no estén conformes en admitir la suscripción, que gan la bondad de advertirlo al repartidor ó devolverlo a la administracion, San Francisco 15, 2.

CORTES CONSTITUYENTES.

Señor secretario leyó el objeto de la última sesion.
El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

El Sr. ORENSE (D. José María) se levanta y dió un grito de viva la República federal! que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron en pie.

en vuestra ausencia, el Gobierno ha respondido del orden público en toda España, y puedo decir que en estos cuatro meses no se ha preocupado de otra cosa sino de que llegarais a este sitio a tomar en cuenta su conducta con la libertad, con autonomía, seguros de tener una nación dócil y sumisa bajo vuestro dominio. Pues bien, yo os digo que desde el momento en que la existencia del Gobierno está completamente en tela de juicio y amenazado de muerte segura y próxima, el Gobierno no puede responder con la misma fuerza y con la misma autoridad que ha respondido hasta aquí del orden público; por consiguiente, es necesario que inmediatamente la suya sea sustituida por otra que sea capaz de orden público; lo exige la patria; lo exige nuestra responsabilidad; lo exige, sobre todo, nuestra autoridad comprometida.

La verdad que a primera vista puede parecer que aquí que nosotros nos oponemos a la discusion, y no es eso, no nos oponemos a la discusion. Si el gobierno es apoyado y sostenido por la Cámara, la discusion podrá continuar en esta ó en otra forma; si el gobierno es derrotado, los ministros diputados se comprometen a estar aquí todo el tiempo que os parezca conveniente, para dar cuenta de su conducta, para responder a todos los cargos, para aceptar todas las responsabilidades que queráis imponerles. Pero lo que el Gobierno no puede, no quiere ni debe, es encontrarse en esta situacion anormal y extraordinaria; y como no debe, no quiere y no puede, yo declaro que inmediatamente que sea tomada en consideracion la proposicion del Sr. Santamaría, el Gobierno depositará sobre esa mesa su dimision. Este es el encargo que tengo el deber de hacer. (Muy bien. — Varios señores diputados: A votar.)

El Sr. BARTOLOMÉ Y SANTAMARIA: Nunca como hoy se ha hecho una declaracion tan grave en una Cámara; jamás se han oido frases tan poco democráticas como esas que he oido en vuestra boca dirigidas por el Sr. Castelar a la Asambla. Pienso que el Gobierno de un voto de censura, dice que no responde del orden público, ¿se disculpa su conducta?

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, no prosiga su señoría discutiendo sobre ese tema. El señor presidente del Poder ejecutivo no puede desentenderse de sus deberes, así como las Cortes Constituyentes saben tambien cuál es la altura de su mision, y el imperio, la autoridad que sobre este Gobierno tienen. (Varios señores diputados: Bien, bien.) Habiendo no es el Gobierno no presentado su dimision, mientras no he oido otro emanado de esta Asamblea que le sustituya, tiene el deber indefinible de responder del orden público, así como el actual presidente del Poder ejecutivo no faltará jamás.

El Sr. BARTOLOMÉ Y SANTAMARIA: Retengo el uso de la palabra. El señor presidente del Poder EJECUTIVO (Castelar) Necesito aclarar las palabras que he dicho sup habiendo al Sr. Castelar.

Yo respondo del orden público mientras sea Gobierno, porque he hecho todos los esfuerzos imaginables para conservarlo, y lo he conseguido. Pero necesito para ello, no solo la autoridad material, sino la autoridad moral de la Cámara; y digo que puesto que se discute, no va, solo la conducta, sino la existencia misma del Gobierno, es preciso que pronto, muy pronto, resuelva la Cámara, para que aquí yo, otro Gobierno, que con mas autoridad moral que éste responda del orden.

En cuanto a deberes, no hay que recordarlos al Presidente del Poder ejecutivo. (Varios señores diputados: Bien, bien.) Los deberes, el presidente del Poder ejecutivo y el Gobierno, los cumplen y han cumplido siempre, y en esto tiene completa confianza la nacion entera. (Aplausos.) Pero, señores diputados, insisten en que desde el momento en que se tome en consideracion la proposicion del Sr. Santamaría, el Gobierno presentará su renuncia.

El Sr. BARTOLOMÉ Y SANTAMARIA: Por razones que la Cámara comprenderá facilmente, y a ruego de mis amigos, retiro la proposicion. (Varias reclamaciones en la derecha. — Varios señores diputados. A votar, a votar.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados. No se ha cometido aún la votacion de la proposicion del Sr. Santamaría. El Presidente la anuncia, y el Presidente no ha pronunciado semejante palabra; y mientras esto no se verifica, el autor de la proposicion puede retirarla. Queda, pues, retirada la del Sr. Santamaría.

El Sr. CASTANEDA: Yo sostengo la proposicion del Sr. Santamaría. El Sr. SALVANY: Yo tambien la sostengo. El Sr. PRESIDENTE: Está retirada. (Varios ruidos y reclamaciones en algunos bancos.) Orden, orden, señores diputados.

Abrese discusion sobre la proposicion del señor Oñas. El Sr. CORCHADO consumió el primer turno en contra, acusando al Gobierno de haber seguido una política contraria a las doctrinas democráticas y a la que ha predicado en el período de propaganda el Sr. Castelar y sus compañeros.

El Sr. ANDRES MONTALVO contesta al discurso del Sr. Corchado, esforzándose en demostrar que el gobierno del Sr. Castelar ha prestado un gran servicio a la libertad y a la patria durante el interregno, conservando el orden, organizando el ejército y acudiendo a las primeras necesidades de la guerra. Niega que haya quebrantado ni escarnecido las doctrinas democráticas, por más que las circunstancias anómalas en que ha ejercido la dictadura reclamaban una política de resistencia.

No ha abusado de las facultades extraordinarias que le concedieron las Cortes, ni ha apelado a recursos de fuerza, sino en casos de extrema necesidad. Consuma despues el segundo turno en contra el Sr. Benitez de Lugo, aludiendo a la actitud de los conservadores que tienen asiento en la Cámara.

El Sr. LEON CASTILLO usó de la palabra en apoyo del Gabinete presidido por el Sr. Castelar, y manifestó de un modo incontestable que esto había creado los medios de gobierno necesarios para combatir la demagogia y el absolutismo y hacer orden y sociedad. Añadió que los intrasigentes y los socialistas serían los únicos responsables de una reaccion en España, contra la que tanto clamaban.

Despues de leer en el debate para alusiones los Sres. Ruban y Esteban Collantes, consumió el segundo turno en pro el Sr. Gomez Sigura. Siendo pasadas las horas de reglamento, el presidente Sr. Salmeron propuso a la Cámara que se suspendiera la sesion por dos horas, y así se acordó.

Eran las siete y cuarto. Continuando la sesion a las once, bajo la presidencia del Sr. Cervera rectificó el Sr. Benitez de Lugo, exponiendo que por el había triunfado la República federal. (Ruidos prolongados y risas en la derecha.)

El Sr. BECERRA, aludido por el marqués de la Florida, dijo que entendía no ser posible la libertad sin la República, sosteniendo hoy, igualmente que cuando el partido radical estuvo en el poder, que podía gobernarse sin suspension de garantías, pero que la fraccion republicano-democrática de la Asamblea votaría por el ministerio; pues consideraba que era necesario salvar la patria, la libertad y la República.

El Sr. GOMEZ SIGURA rectificó. El Sr. LABRA habló para alusiones personales, manifestando que votó la suspension de sesiones por no provocar disidencias en su partido; pintó el estado del país, considerándolo en peor situacion que hace cuatro meses, con la desgracia para el Gobierno de haber suscitado sospecha con su conducta entre los antiguos elementos democráticos.

Examinando la política del Gobierno dijo que el mal estado del país hacia estériles los esfuerzos del Sr. Pedregal para vencer los apuros del Erario; juzgó conveniente emitir su parecer en la cuestion de Virginius hasta que terminasen las negociaciones, pues hoy no quería que sufriese ninguna lesion la honra de España; combatió las operaciones del ejército del Norte; hizo algunas alusiones de escasa trascendencia a los señores Missonave y Soler, y Ph, considerando como un reto lanzado a la Asamblea el nombramiento de los tres arzobispos, puesto que existía un proyecto de la separacion de la Iglesia y del Estado.

Aconsejó al Gobierno que sospechase de la proteccion que le prestaban algunos partidos dándole en cambio puestos en el ejército y la diplomacia, y especialmente la representacion de

los municipios, como el de Alhambra, porque quería finalmente avergonzados.

Insistió en impedir al Sr. Castelar que no se separase de la senda trazada para volver a ser el primer demócrata de España, y así se acordó.

El Sr. TORRES consumió el último turno en contra de la proposicion, manifestando que por todos los actos del Gobierno, y en especial por el que había obediencia, para no atacar últimamente a los burlescos, a instrucciones del Gobierno, a fin de cooperar a la realizacion de un pensamiento político, y juzgó que hubiera sido más prudente combatir a los carlistas que a los cantonales.

Terminó manifestando que la izquierda de la Cámara votaría a todo gobierno que plantase la República federal sin modificaciones. El señor ministro de la GOBERNACION habló para alusiones personales, extrayendo que tres diputados procedentes de Puerto-Rico habían sido los que con más suelta juzgaban su conducta, cuando esperaba toda la oposicion de la izquierda de la Cámara.

Exposó la impotencia política de los elementos cantonales, que tanto han trabajado en muchas provincias durante el interregno parlamentario; justificó su proceder en la cuestion de ayuntamientos, no pudiendo alegarse un caso siquiera en que se haya procedido fuera de la ley; hizo la historia de la prensa durante los últimos cuatro meses, censurando los abusos cometidos por algunos diputados, directores, redactores y propietarios de imprentas a la vez; y consignando que los únicos delitos perseguidos eran los que afectaban al orden público.

Respecto a la organizacion de la milicia nacional hizo extensas consideraciones sobre su legalidad, igualmente que acerca del decreto relativo a la tercera revision de los mozos de la reserva; pues habiendo ingresado 130.000, sólo habían ingresado 49.000. Lamentó que el Sr. Torres hubiera defendido a los insurrectos de Cartagena, asegurando que el Gobierno, en vez de retirar de aquella plaza las fuerzas sitiadoras para enviarlas a combatir a los carlistas, mandaría nuevos batallones a fin de que desapareciese esa mancha de la civilizacion y de la patria.

El Sr. PINEDO habló para alusiones, como director de un periódico intransigente, y del que se había encargado en aras del patriotismo. Calificó de torpe la conducta del gobernador, que perseguía delitos donde no existían, en tanto que dejaba consumir otros, y concluyó manifestando que él y los redactores de su periódico estaban dispuestos a dar todo el caso de esplicaciones al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. GARCIA MARQUES defendió a los voluntarios de Madrid de algunos cargos del ministro de la Gobernacion, lo mismo que el Sr. Blane.

El Sr. CANALEJAS contestó al Sr. Labra, exponiendo el estado de la Asamblea, en la que dijo había un factor nuevo, a más del centro y la izquierda, que no aparecía en el debate y que era necesario se presentara para conocerlo. Sostuvo que en la discusion no se había hecho más que embellecer la frase, no habiéndose discutido aún el uso que el Gobierno ha hecho de sus atribuciones.

Combatió todos los argumentos aducidos contra las medidas adoptadas por el ministerio, y examinó la posibilidad de un ministerio de los independientes de la mayoría, profesando a la izquierda que dentro de 15 días sería dueño de lo que quedase de España.

Eucareció la necesidad de un gobierno fuerte y estable, creyendo lo más conveniente reabrir al actual, habiendo salvado la República.

El Sr. SALMERON habló para alusiones personales, empezando por contestar la discusion que le separaba de la amistad de los independientes desde setiembre, pues deseaba una República conservadora en sus procedimientos, radical en su forma, en su órbita se había visto en tales términos que no pesaba más en la balanza de la política que las fuerzas conservadoras, que no habían hecho profesion de fe republicana.

Añadió que su deber como hombre honrado le obligaba a decir la verdad en estas tristes circunstancias, así como al gobierno exponer la necesidad de la disolucion de la Asamblea. Sostuvo que la política observada había favorecido a los antiguos partidos en detrimento del republicano, consiguiendo reanimar a uno, ya casi destruido, que hoy pesaba mucho y pudiera esperar su triunfo de una oligarquía militar.

Condenó la formación de un ejército republicano, el cual debía defender únicamente la legalidad, sea cual fuere el nombre que se le diera...

El señor presidente del PODER EJECUTIVO empezó diciendo que ya se había declarado inconstitucional, extrañando que el Sr. Labra...

Consideró que podía ser sospechoso a los republicanos porque le había dicho la verdad; que no podía gobernar por sí solo.

Hizo su historia política para demostrar que había sido el elemento más conservador de su partido; añadió que la República se daba exclusivamente a los radicales...

Sostuvo que no había y ninguno hombre popular para la salvación de la república, y desafió a todos los gobiernos que mantuvieran los principios democráticos dentro de la guerra.

Dijo que había hecho cuanto prometió apelando a los generales de los demás partidos, dispuesto a hacer muchos más.

Dijo que optaba por la periodicidad republicana sobre todas las monarquías, y que dentro de aquella quería mejor una dictadura militar que al más perfecto de los reyes.

Confesó pidiendo a la Cámara no le tachase de desleal, que si le fuera posible colocaría en el poder hombres de otros partidos que no pudieran ser más que republicanos.

Sostuvo que era urgente la formación del partido conservador republicano, y que él tenía las grandes cuestiones que resolver: la separación de la Iglesia y del Estado y la abolición de la esclavitud...

Respecto al nombramiento de los arzobispos, expuso que se había hecho en cumplimiento de deberes ineludibles superiores a toda filosofía; insistió en la necesidad de aumentar en 100.000 hombres el ejército...

El Sr. Armentia protestó contra algunas frases del Sr. Castelar, refiriéndose a la confianza puesta a votación...

Señores que han dicho no: Benítez de Lugo, Bartolomé Santamaría, Coca, Castilla, González Hierro, Cala, Díaz, Quintero, Navarrete, Pedregal, Guerrero, Galiana, Maño de Molina, Palma, Guerrero, Galán, Corchedo, Blanco, Villar, Villalonga, Olave, Guillen y Florez, García Criado, Castellano, Taitet, Soriano, Jimenez Izquierdo, Perez de Guzman, García Martino, Quesada, Ojea, Perez Pastor, Gamboa, Gomez Marin, Romero, Gonzalez Alegre, Lopez Santiso, Barberis, Pinedo, Vazquez Moreira, Cabello de la Vega, Morino, Valero, Palacios, Armentia, Sainz de Bueda, Miranda, Socias, Fantoni, Escobar, Aguirre, Miró, Quesada, Pascual, y Castañón, García Marqués, Carrea, Chirivella, Sanchez Yago, D. D., Casaldarero, Suarez, García, Verdades, Casus Genestroni, Caro y Diaz, Saldaña, Raeda, Salazarria, García Algoraz, Solter, Sorri, Tutau, Carnet, Ayuso, Rodriguez Soplado, Valles y Ribot, Tutau, Pla y Más, Calvo, Dominguez Lopez, Santamaría, D. E., Carlés, Lluhi, Perez, Guillen, Raban, Donadeu, Gomez, D. Aniano, Orens, D. J., Insa, Samaniego, Sada, Hurtado, Carrion, Ocon, Pi y Margall, D. F., Suñer y Capdevila, mayor, Fernandez, Bathoucourt, Citron, Lbra, Haro, Benot, Sabau, Agusti, Lafuente, Moreno, Rorre, Estévez, Salmeron, Gomez Marin, Pi y Margall, D. J., Alfaro, Alonso, Suñer (menor), Moreno Barcia, Regdor, Tejerina, Blanc, Alcobá, Ruiz Royo, Rivera, D. C., Rodriguez Tejero, Dañá, Torres y Gomez, Rubio, Velez, Gonzales Chermá, Total, 120.

Señores que dijeron sí: Cagigal, Gimenez Moná, Payeta, Bonet, Calzada, García Romero, Morán, D. Valentín, Fernandez Victorio, Fernando Latorre, Tomás y Salvan, Esteban Colantes, Colubi, Moran, D. M., Cacho, Gomez de Llano, Portales, Hidalgo, Solter, D. Guillermo, Pla y Martí, Hurrep, Leon y Castillo, Palau, Martinez Pacheco, Redondo Franco, Canalejas, Martínez Barcia, Barrios, Fernandez Castañeda, Rojas, Maisonnave, D. J., Regueira, Torres, D. J. M., Perez Linarez, Rivera, D. V., García Gil, Mendez, Bandon, Mainar, Garrido, Vazquez y Monzon, Ben, Ladiko, García Lopez, D. Antonio, Villanueva, Ochoa, Roguez, Goria, Martín, Tarrast, Pascual, y Casus, Salazarria, Perez, Guillen, D. F., Vazquez Lopez, Morayta, Gonzales Valledor, Martinez Villagras, Sanchez Villora, Montalvo, D. A., Llanos, Cayuela, La Hidalga, Paréll, Martín de Ollas, Gomez Signara, Güell y Mercade, Kies, Puig, Oriol, Bullón, Girauta, Gimeno, Muñoz Neugues, Paz, Novoa, Zavala, Mendez, Duarez, Quintero, Gonzalez Rio, Passaron, Martinez

Perez — Santos Manso. — Orense (D. A.) — Moreno Rodríguez. — Martínez y Martínez. — Barrugan. — Gomez Quintero. — Sanchez Yago (D. Antonio). — Olivarriza. — Valdes. — Garcia San Miguel. — Boerra. — De Andrés Moreno. — La Orden. — Vea-Murguía. — Villalba. — Garcia Lopez (D. F.). — Elduayen. — Romero Robledo. — Villaverde. — Figuera. — Silveira. — Morante de la Puente. — Fullerat. — Mansi. — Sr. vicepresidente Cervera. — Total, 100.

Se leyó inmediatamente la dimisión del señor Castelar, participando que había aceptado lasde sus compañeros.

El presidente del Poder ejecutivo, presenta respetuosamente las Cortes Constituyentes la dimisión de su cargo, despues de haberla admitido a los demás ministros que igualmente se la han presentado. — Madrid 3 de enero de 1874.

Buñilo Castelar.

Se leyó una proposición pidiendo que por papeletas firmadas se nombrase una persona encargada de la formación del ministerio.

Fue aprobada la proposición, suspendiéndose los debates por 20 minutos.

EL GOLPE DE ESTADO.

Durante la suspensión los diputados que habían votado en pro de la proposición de confianza al gabinete Castelar, supieron que las oposiciones, cuya suma había formado mayoría, no se ponían de acuerdo acerca de un ministerio, y decidieron votar al Sr. Castelar.

Las oposiciones, por su parte, al saber este acuerdo, convinieron en votar al Sr. Palanca, con el encargo de formar el gabinete.

Mientras se verificaba la votación, el Sr. Olave y el Sr. Figuera empezaron a decir a sus compañeros de diputación que por noticias que habían recibido, sabían que se acercaba al palacio de las Cortes con fuerzas del ejército el general Pavia.

Al principio no se les daba crédito, suponiéndose que era una falsa alarma; pero cuando hubo certeza de la noticia, el Sr. Salmeron se presentó al Sr. Castelar y le dijo que como presidente del poder ejecutivo, estaba obligado a mantener el orden, preguntando si había mandado que el capitán general de Madrid, Sr. Pavia, acudiera a las Cortes con fuerzas del ejército.

El Sr. Castelar protestó de que el gobierno ignoraba este acto, y anunció que inmediatamente sería destituido el capitán general de Madrid.

Como la conversacion pasaba delante de diferentes diputados, el Sr. Salmeron manifestó a estos que tenía seguridad de que el presidente del poder ejecutivo ignoraba el acto de fuerza que se intentaba contra la Asamblea, porque daba completo crédito a cuanto decía.

Los ministros dimisionarios se presentaron en seguida en el salon de sesiones, donde la efervescencia crecia por momentos.

El Sr. Salmeron ocupó la presidencia y dijo que lo había conminado el capitán general de Madrid por medio de dos ayudantes a que los diputados desalaran el palacio de las Cortes en el termino de cinco minutos, lo cual demostraba que la ciudad autoridad estaba en rebelion.

El Sr. Chao pidió que el general Pavia fuese destituido, dado de baja en el ejército y sujeto a un consejo de guerra, todo lo cual fue aprobado por aclamacion.

El presidente del consejo de ministros censuró la conducta del capitán general de Madrid, y respondió a muchos diputados que le pedían conservarse el poder, dijo que lo conservaría tan solo por el tiempo necesario para impedir que la Cámara fuese objeto de una concecion.

El ministro de la Guerra empezó a leer, según creemos, la lectura en medio de grande agitación de la Cámara, de un decreto destituyendo al general Pavia, cuando por la puerta de la izquierda del salon de sesiones entraron el coronel de la guardia civil Sr. Iglesias, el comandante de artillería Sr. Mesa, y algunos guardias civiles. Los citados jefes escitaron a los diputados a que abandonarían el salon y el edificio, y pareció que a causa de haber arrojado algunos intrasigentes a los guardias para que no obedeciesen a sus jefes, el coronel Iglesias mandó que se dispararan cuatro o cinco tiros al aire en el pasillo que hay entre el salon de sesiones y el de conferencias con lo cual se aceleró la salida de los diputados del Congreso.

Los últimos que abandonaron el salon de sesiones fueron los Sres. Castelar, Maisonnave, general Laguarda, Canalejas y dos o tres diputados más.

Inmediatamente que el edificio del Congreso fué evacuado por los diputados constituyentes, empezaron a acudir al Congreso algunos hombres políticos, espontáneamente unos, y otros llamados por el general Pavia. Con el carácter interino fué designado el Sr. Alvarez para que se encargara inmediatamente del gobierno de Madrid.

A las nueve y media se hallaban reunidos en el salon de la Presidencia las siguientes personas: donde de la Torre, Martos, Topete, Sagastá, Canovas, marqués del Duero, Rivero, Boerra, Oreyro, Montero Rios, Garcia Ruiz, Ullau, Berangur y Elduayen, los cuales en union con el general Pavia empezaron a ocuparse de la formación de un Gobierno.

A las diez y sucesivamente fueron acudiendo al Congreso multitud de hombres políticos de diversos matizes. Reunidos todos los convocados, discutieron sobre la persona a quien habría de conferirse la presidencia del gobierno y el nombre que habría de darse a este.

No faltó general que se opusiera a que se hablara de república en estos momentos; pero la mayoría opinó de un modo contrario y quedó acordado que el general Serrano sería el Presidente del Poder ejecutivo de la república.

También se acordó que fuese ministro de la Guerra el general Zavala, con lo que se separaron a las dos de la tarde para volver a reunirse más tarde y completar el gabinete.

Cuando los Sres. Castelar y Maisonnave, acompañados de algunos diputados, salieron de esta madrugada por el Prado, recibieron una invitacion del general Pavia para que se encargaran del gobierno. Los Sres. Castelar y Maisonnave se negaron terminantemente a aceptarlo, diciendo el primero, que el que había combatido a los intrasigentes, desde el momento en que se había dado el golpe de Estado, su puesto estaba entre sus amigos de siempre.

(El Imparcial y La Correspondencia)

ALICANTE 6 ENERO 1874.

VIVA LA REPUBLICA!

Un crimen isaudito, inconfundible, ha añadido el partido unionista a su repugnante y horrible historia; a la dilatada serie de arbitrariedades, de atropellos, de violencias escandalosas y sangrientas.

La representación nacional ha sido invadida por una soldadesca en cuyo pecho se oculta un risco por corazon, y por cuyas venas no circula la sangre de españoles libres; las Constituyentes han sido por la omnimoda voluntad de un Pavia; España yace livida a los pies del tirano, del despota; la Union liberal ha marcado su terca mano sobre el rostro de nuestra patria desgraciada; el santuario de las leyes ha sido profanado por la ambicion, por la perfidia, por la maldad.

¡Oh! terribles son los momentos porque la nacion atraviesa, pavorosos el porvenir que se vislumbra, espantosas las consecuencias que nazcan de ese golpe de Estado, vivo reflejo del 2 de diciembre.

¡Lean, lean nuestros lectores, si es que la indignacion se lo permite, el extracto de la sesion celebrada por la Constituyente, y de ese crimen de esa República y de esa nacion, que han cometido los apóstatas de todos los partidos, los hombres en fin que cargan su negra conciencia con el mayor de los delitos con tal de conseguir el poder, soñando con quimeras en las ilusiones más halagüeñas, leán detenidamente lo que copiamos en otro lugar, y digan si cabe mas avilantéz, mayor osadía,...

Dispensemos nuestros lectores si abandonamos la pluma a la disposicion de la amargura, del dolor que embarga nuestros sentidos, que oprime el corazon, y le hace destilar hiel y veneno.

La audacia de los uno-sagastinos no reconoce limites; otra vez las Cortes han sido objeto de sus iras; otra vez su planta maldita ha llevado allí la dispersion; pero no continuemos en este orden de consideraciones; porque los sucesos que con esta por contemplamos España; son superiores a toda ponderacion, son de una gravedad y trascendencia incalculables y tememos perdernos en el mar de la pasion y dejarnos llevar por el sentimiento y por nuestro acendrado amor a la libertad que tanto riesgo corre en estos momentos.

He aquí ahora la masa informellamada gobierno, que nos transmitió anteayer el telegrama: «Presidencia, D. Francisco Serrano, Guerra, Zabala, Gobernacion, Garcia Ruiz, Estado, Sagasta, Gracia y Justicia, Figuerola, Marina, Topete, Fomento, Becerra, Hacienda, Echegaray.»

Habiamos comenzado nuestros comentarios acerca de si los radicales tendrían tan poco escrupulo que se unieran a los afonsinos, y se resignaran a servir de escabel a los partidarios del hijo de su madre, cuando las 6 y 47 minutos de la noche recibió el señor gobernador otro telegrama: «Presidencia, D. Francisco Serrano, Guerra, Zabala, Gobernacion, Garcia Ruiz, Estado, Sagasta, Gracia y Justicia, Figuerola, Marina, Topete, Fomento, Becerra, Hacienda, Echegaray.»

«Este telegrama es hijo de un Dios? Nada de eso! El tocino, los garbanzos, las habichuelas y los demás blasones que campean en una provision, fueron los arullos que mecieron su augusta cuna, cuyo cortinaje quizás fuera de tela de saco, y cuyo remate lo formara un soberbio bacalao!!!»

«Que abolengo! Y sin embargo, sueña en ser ministro por la envidia que le causa su paisano; se insulta a los que no padecen los crueles tormentos del envidioso ó de los fatuos y necios como el Adelante dios Mercurio; los que tienen tu templelle-

atender con mas rapidez a las necesidades del momento, y ocultar mejor las legítimas aspiraciones de la nacion, el ministerio. ha quedado constituido interinamente en esta forma;

Duque de la Torre, Presidencia sin cartera; Zabala, Guerra; Topete, Marina; Sagasta, Estado é interino de Fomento; Garcia Ruiz, Gobernacion é interino de Gracia y Justicia.»

Ya ha hecho su debut el apergaminado Garcia Ruiz, ya es ministro el ambicioso unitario, ya ha dado una muestra de su saber...!!!

Para atender con mas rapidez a las necesidades del momento, Garcia Ruiz se ha unido a los tres espadaones unionistas y al inimitable Sagasta, quedándose fuera Figuerola, Boerra y Echegaray; es decir, las tres únicas figuras que representaban un tanto la libertad.

De manera que, en concepto de Garcia Ruiz, solo con los hombres de la Union puede atenderse rápidamente a las necesidades del momento, y estas necesidades solo pueden atenderse con cuatro ministros que se encargan de siete ministerios.

¡Oh! es mucha la cabeza de los unionistas y mucha su intencion.

Despues de este despacho, el telegrafo ha permanecido mudo, no sabemos si para todos.

¿Qué sucede? ¿No tardaremos en saberlo?

Ayer llegó el correo, pero no vino ni un solo periódico. Procedimiento unionista, hipócrita, sin mezcla.

El dios Mercurio, que, cogido a los faldores de Sagasta, esperaba los acontecimientos que han avergonzado a todos los hombres decentes; aquel mortal sublime que, desde el pináculo de su ciencia y posicion, tanto nos ha insultado, ha tenido el gusto particular de seguir vomitando bilis como su amo y señor el iracundo Sagasta, y de insultarnos desde la ex-corte, dándose el bombo H. como el solo sabe, creyéndose un Meternich.

De una carta suya tomamos estos dos lindos párrafos: «¿Qué dirán los republicanos que no comen del presupuesto, de la transformacion operada en las ideas de los propagandistas de la federal? Realmente pocos republicanos quedan ya hoy que no cobren sueldo, ó que estén ligados por otros lazos de interés»

¿Puede faltarse a la verdad con mas descaro? Cabe difamar con mas cinismo? ¡Lo que dicen ya lo vé; que es una infamia inaudita el golpe de Estado!

No crea V. señor director, que eso me asombra; se perfectamente que los que salen de ciertas esferas, buscan su propia importancia en la critica de los que para encumbrarse no necesitan salir de la suya; y los republicanos en general, han salido de las mas humildes ocupaciones y del servilismo mas castro, para encumbrarse a posiciones que nunca podrían ni soñar; así es que se hallan ensobrecidos y ridículamente se han constituido en dominos de los demás. ¡Robres, gentes! Cuando tengan que volver a sus primitivos puestos, será cosa de ver la cara que pondrán.

«Esto, esto ha hecho el nieto de un carnicero y no lo decimos por ofensa, sino por recordo; puesto que solo ha combatido lleno de envidia; porque su paisano era Ministro y él no había tenido esa talla. El tan grande, tan sabio, tan elocuente, tan valioso tan cocora, que por tener celos los tiene de sus mismos amigos y no puede sufrir ni la autoridad de Luis, ni las justas correcciones de Carlos. ¡Pobre hombre! ¡pobre dios...! Sube cogido el tupé del gran Sagasta; tu ambicion no tiene limites; empujate, enorgulécete; para que te se vea desde aquí, Figuerola; pero tu darás el bacatazo y entonces será la silva más espantosa. No has de tener, en todas partes un Carlos que corrija tus torpezas, y un Luis que suavice tus tropelias.»

«Creerán nuestros lectores que el dios Mercurio es hijo de un Dios? Nada de eso! El tocino, los garbanzos, las habichuelas y los demás blasones que campean en una provision, fueron los arullos que mecieron su augusta cuna, cuyo cortinaje quizás fuera de tela de saco, y cuyo remate lo formara un soberbio bacalao!!!»

«Que abolengo! Y sin embargo, sueña en ser ministro por la envidia que le causa su paisano; se insulta a los que no padecen los crueles tormentos del envidioso ó de los fatuos y necios como el Adelante dios Mercurio; los que tienen tu templelle-

«A pesar de mi telegrama de ayer, para

«A pesar de mi telegrama de ayer, para

«A pesar de mi telegrama de ayer, para

«A pesar de mi telegrama de ayer, para

«A pesar de mi telegrama de ayer, para

gan hasta las poltronas; pero no bien ocupan tan alto puesto caen en el mas espantoso fiasco. Tu eres grande. Hoy, por lo menos Director general o Subsecretario... y mañana, en otra mala accion Ministro! Tus sueños de toda la vida: la envidia que te corroe! Que bonito estarás lleno de bordados! Parecerás una viviente estatua de oro, pero vacia de sentimientos, automática y cuyo resorte cuidara Sagasta.

Tambien este dia se parece a Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como. Asi le sucede al dios Mercurio. Trasformado en heraldo de si mismo, empuña con trájico y casi bufo aire la trompeta de la fama y escribe lleno de *corresponsabilidad*.

No me acordaré de manifestar á usted que su (yo) me acordó haber jugado un importantísimo papel y prestado grandísimos servicios, cumpliendo como bueno, porque todo es poco cuando se trata de salvar á la patria de la deshonra y de la muerte.

Que traducido dice: Lo ois Carlos? lo ois Luis? Yo soy hombre importantísimo y he prestado grandísimos—en grado superlativo—servicios. Me respetareis? desde hoy, me tendreis por un gigante Goliat! Soy inmortal; el genio brilla en mi frente con la misma irradiacion que la luz de los faros *sereniles*!

Dicese que el Sr. D. Federico Bas, director del periódico *El Constitucional*, ha sido el repartidor, digamos así, que ha llevado las esquelas de invitacion á todos los personajes que se reunirán en el Congreso. Qué papel! Ni el de estraza! Qué le den una cántara!

El Constitucional, que con una satisfaccion que no envidiamos, pues revela el valor de ciertas conciencias, publicó ayer medio numero, dando cuenta del atentado ineficaz de que ha sido objeto la Cámara, y diciendo que vamos á entrar en un período de *cordura, de orden, de paz y libertad*, dice tambien que las autoridades de Alicante no tomaron precauciones extraordinarias y que en todos los circulos se hablaba de la mudanza del Gobierno como *la cosa mas natural* y sencilla del mundo.

Pronto ha cegado el periódico conservador.

No solamente se han tomado precauciones militares no solamente se ha vuelto la espalda al gobierno legitimo, doblando la cerviz ante la perfidia y el engaño, ante la ilegalidad y el atropello, sino que el fingimiento, la astucia y la sagacidad de la zorra se han empleado para asegurar mejor esa obra que avergüenza.

Cierto, cierto es que para los unionagastinos es cosa natural y sencilla esa manera de apoderarse del gobierno. Al decir esto *El Constitucional*, hace su mejor y mas acabado retrato, y el de su partido entero. Es de exclusiva propiedad de la union el proceder con tal desvergüenza y con tanto cinismo.

Por cada momento que trascurra, por cada minuto que cae en el pasado, se fortalece mas la confianza en nosotros de que pronto desaparecerán entre los silbidos del pais y el desprecio del mundo entero, los hombres que se han apoderado por la fuerza de la Gobernacion del pais.

El que llaman ministerio, no se habia completado á la hora en que escribimos estas lineas (las nueve de la noche), ni se sabia nada del ministro pergamino.

Tenemos por seguro que los hombres del partido radical no quieren formar parte del gobierno, ni reconocer para nada á los que por la violencia se han sentado en las sillas ministeriales.

Aplaudimos la patriótica actitud de los radicales.

Ayer le fue robada por un enmascarado, al peaton de Aguas, la correspondencia destinada á esta capital.

De una correspondencia de Madrid de 29 de Diciembre que publica *La Independencia* del Barcelona, tomamos este párrafo:

—Es de presumir que ante la perspectiva de un catastrófico el día 2 ó 3, el pánico se ha generalizado. Los elementos demagógicos se agitan y se agitan tambien los reaccionarios, y el republicano honrado, patriota y leal que apetecia ver consolidada la República en este pais y que la estiman como un puerto y puerto seguro de tantas...

y tan crueles agitaciones, se encuentra perplejo entre la demagogia y la reaccion. ¡Que ceguera! ¡Que pasion! ¡Que descontentadismo! ¡Que responsabilidad tan tremenda para el Sr. Salmeron, bien triunfo la demagogia, cuyo reinado será lapidísimo y fogaz, bien venza la reaccion y la dictadura militar, que ahogará la libertad!!!

No necesita comentarios. La reaccion triunfa. Ya estarán contentos los *disidentes*.

Dice un periódico:

Por la escuela de Huelva se ha redactado un proyecto de recompensas á los maestros de escuela que se distinguen en su profesion. Por cada alumno mayor de nueve años que sea aprobado en instruccion primaria, procedente de las escuelas públicas ó privadas de aquella capital, recibirá el maestro ó maestra respectivamente 25 y 30 pesetas. Estos exámenes trimestrales se harán ante una comision nombrada por la junta local del ramo.

Celebramos que allí se piense en estimular el magisterio, ya que en otras partes arrastra una vida tan miserable.

Nos alegraríamos que tuviese imitadores.

GAERTILLAS.

Beneficio.—El próximo sábado se efectuará en nuestro teatro el de los simpáticos é inteligentes actores señores Irlas, para el que se ha combinado una fudicion verdaderamente notable, que no dudamos atraerá una numerosa concurrencia.

Se pondrá en escena *No siempre lo bueno es bueno*, en la que el Sr. Mata se distingue sobremedera. *El loco de la Boardilla* y *Los festos de un carrer*, en la que el Sr. Carei y el Sr. Irlas (don Agustín), presentarán tipos originales, que estamos seguros han de causar efecto, pues sabido es la propiedad con que el último caracteriza á los personajes de mas difícil imitacion!

A bailar.—El domingo próximo tendrá efecto el primer baile en la Tertulia Republicana. Lo animado de esta fiesta en años anteriores, nos hace creer que este año estará muy concurrido, pues el esmero que pone dicha sociedad para su lucimiento es bien conocido.

VARIEDADES.

EL MORIBUNDO.

(Continuacion.)
A qué turbar á los dos....
Si te amparaba su seno,
Si te enseñaba á ser bueno,
Mucho aprendias de Dios.

Siendo africana, te habría enseñado con afan
La religion del Corán
Con la misma poesia.

No siendo, te enseñó
En razon á su cultura,
Llena de fe y de ternura,
La que á su vez aprendió,

Pero hijo, escuchame atento;
En desamparo profundo
Vas á encontrarte en el mundo
Dentro de un breve momento.

A tu lado no hallarás
Regazo amante, hijo mio;
Y este lecho estará frio
Y en vano me llamarás.

Verterán llanto tus ojos,
Quedará tu alma sombría,
Y cuando penetre el dia
Su luz te causará enojos.

Tu pecho se oprimirá
Avaro del sentimiento,
Y hasta el susurro del viento
Lúgubre te sonará.

Mi lengua barba revada
Buscará tu amante mano;
Pero la buscará en vano
Acariandote en la nada.

Querrán tus brazos abiertos
Carrarse al amparo mio,
Y hallarás solo el vacio,
Y estos desvanes desiertos.

Entonces saldrás de aqui;
Huírfano hacia el mundo irás,
Y tambien le encontrarás
Solitario para ti.

Solitario, en tanto alcanza
Tu alma un dulce consuelo.

En tanto brilla en tu cielo
La aurora de la esperanza.

Brillará tu juventud
Es el bálsamo mejor:
Que á ser eterno el dolor
No bastará la virtud.

Deslumbrado admirarás
Cuanto el horizonte encierra,
Y dirás: grande es la tierra,
Qué le importa un hombre mas?

El sol para todos luce,
El aire de todos es,
Y si la tierra da mias
Para todos la produce.

Agua al abrasado pecho
Cualquier arroyo ha de dar,
Sombra para descansar
Y hojarasca para un lecho.

Al mundo...! y has de emprender
Tu camino entusiasmado,
Al contemplarle sembrado
De flores al parecer.

Pero pronto has de advertir
Con lágrimas en los ojos,
Que son punzantes abrojos
Y no podrás conseguir.

Entonces vacilarás
Tendiendo otra vez la mano;
Querrás andar, será en vano
Y sollozando caerás.

Luego esclamarás así
Con desgarrador gemido:
Soy huérfano y desvalido,
Tened compasion de mí!

Y en tan tremendo dolor
A tu angustioso llanto,
Solo responderá el viento
Con bramido aterrador.

Te infundará un sudor frio,
Y tu madre al invocar,
Su voz querrás escuchar:
Contra en Dios, hijo mio!

Este recuerdo bien sé
Te infundará aliento y luz,
Pero al seguir con tu triz
No hallará tierra tu pié.

Tened de mí caridad!
Otra vez dirás rendido:
Y alguien rezará á tu oido:
Dios es la suma bondad!

Y acaso habrá de añadir,
Pero sin darte la mano:
Levántate y sigue, hermano,
Trabaja para vivir.

Responderás:—Si no sé,
Soy muy niño todavia;
Si apenas llorar sabia
Cuando sin padres me hallé.

—No importa, y te dirán
Cómo se alza un azadon:
No hace falta la razon,
Cavando se gana el pan.

—Imposible, no podré;
El trabajar no rechazo,
Pero es muy débil mi brazo
Y en vano lo intentaré.

—Acude á la sociedad
Y su compasion despierta;
Llamando de puerta en puerta
Responde la caridad.

Arte es de niños y viejos:
La caridad para el pobre
Es un pedazo de cobre
Que se arroja desde lejos.

Y es industria venerada
Que enseña al leproso enjambre
A especular con el hambre
Y á vivir sin hacer nada.

(Continuará.)

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y salidos desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta igual hora de ayer.

ENTRADOS.
Vapor francés Rafael, c. Fourcade, de Valencia, con efectos, á Paéz Hermanos.
Idem inglés Stephensen, c. Huals, de Cardiff, con carbon, á idem.

Idem Jaime I, c. G. Medina, de Ibiza, con efectos, á A. Campos.
Idem Capricho, c. J. R. Franco, de Orán, con efectos, á G. Carratalá.
Idem Duero, c. J. M. Idoyaga, de Málaga, con efectos, á Guardiola.
Idem Guadiana, c. J. Escudero, de Almería, con efectos, á Fees y Hermanos.
Pol. gol. Concepcion, c. A. Llorat, de Portvendre, con lastre, á G. Carratalá.
Laud Francisqueta, c. F. Carlos, de Valencia, con madera, á J. Carota.
Id. Vilanoves, c. F. Borrás, de Vinaroz, con id á la orden.
Id. Casilda, c. J. Montesinos, de Valencia, con madera á J. Mas.

DESPACHADOS.
Vapor inglés Eurlley, c. M. Thompson, para Newcastle, con esparto.
Id. id. Stantley, c. Recham, para Bona, con lastre.
Id. Duero, c. J. M. Idoyaga, para Barcelona, con efectos.
Id. Jaime I, c. G. Medina, para Palma, con idem.
Id. Guadiana, c. J. Escudero, para Valencia, con idem.
Ber. gol. Salas, c. F. Femenias, para Barcelona, con harina.
Pol. gol. Prima, c. M. Antrich, para id. con trigo y efectos.

Buques salidos de los puertos de esta provincia que han llegado á su destino.
A Barcelona el 31 diciembre de Santa Pola en 3 dias, palanca San Antonio, de 84 ts., p. Antonio Cuesta, con vino de tránsito para Ibiza.

SECCION LOCAL.

NUEVA AGENDA

CON NOTICIAS Y GUIA DE ALICANTE para el año 1874.

Libro útil por la multitud de datos que contiene, é indispensable al Comercio, Negociantes, casas particulares, y á toda clase de establecimientos.

ÚNICO PUNTO DE VENTA
CALLE DE CALATRAVA, NÚM. 23
LIBRERIA BARCELONESA

AVISO.
Acaba de llegar una señora procedente de Francia que ofrece dar lecciones para coser en máquina en casa ó á domicilio, y además admite toda clase de trabajos para coser en dicha máquina.
Darán razon en la redaccion de este periódico.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.
La Adoracion de los Santos Reyes.
Sol sale 7:21 m. Pónese 4:52 tarde.
ESPECTÁCULOS.
TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.
Por la tarde.—La comedia en dos actos *El Memorialista* y la comedia en un acto *No mateis al alcalde*.
Por la noche.—El drama en 3 actos *La huérfana de Bruselas* y la pieza en un acto *De semeter á lacayo*.
Entrada general 3 rs. A las 7 y media.

ULTIMA HORA.

Se ha prohibido la circulacion de los periódicos cantonales y carlistas.
La *Gaceta* traerá hoy el decreto.
A las doce de la noche se continuaba ignorando si el que se llama gobierno, habia sido completado.
No queremos hacer comentarios.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

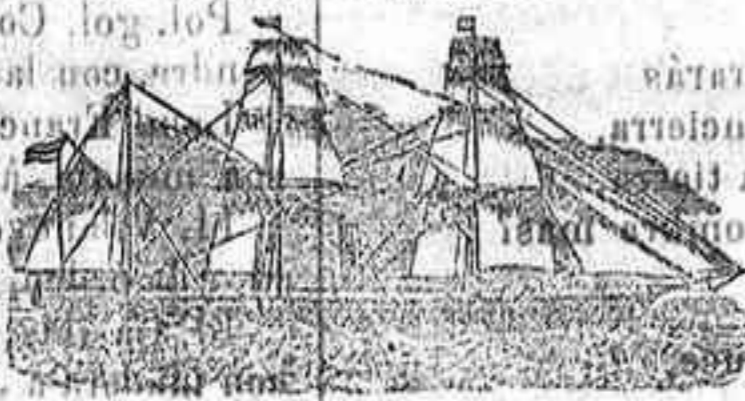
Murcia 5, 8:40 n.
Fuego mas intenso que nunca.
San Julian dirige sus fuegos al mar y recibe proyectiles de tal direccion.
Se construye bateria en San Anton, muy cerca de Cartagena, por lo que hay mucho fuego de fusileria.
Madrid 5, 12 m.
Zaragoza y Valladolid, lucha dominada. Aqui tranquilidad.
Imprenta de Vicente Costa y compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.
Salidas:
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 id.
De Coruña 16 id. (Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.
EN COMBINACION
de Cádiz y Santander
para
Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE.
El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander por PASAJES u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15 Consignatarios: Sres. Paes hermanos y compañía.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA

ESTÁ MARCA DE FABRICA

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.
El Rob Boyveau L'affecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.
De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el ROB está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, la escrófula, el escorbuto, pérdidas, etc.
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.
Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII; el ROB ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Depósito general, en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais, París, 12, rue Richer.
Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y compañía, Montera, 51, y en Alicante, J. Rodríguez Hernandez, Soler y J. C. Bellido.

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
JOSÉ FAYOS.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, UM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.	Suela negra y blanca.
Charoles franceses y ingleses.	Corregeles negros y blancos.
Piel de vaca, charolada y sin charolar.	Cuero imperial.
Becerras satinadas del país y extranjeros.	Vaquetas asiladas.
Becerras engrasadas y blancas.	Badanas y vaquetas charoladas.
Sagrenes del país y extranjeros.	Sillones, sillecos y costillas.
Vaquetas terneras.	Campanas de todos colores para caballerías.
Vaquetas negras, engrasadas y raspadas.	Cascabeles franceses y del país.
Cordobán granado y liso.	Cascos de caballería.
Badanas de todos colores.	Tachas blancas.
Badanas satinadas, engrasadas y lisas.	Tachuelas doradas.
Badanas charoladas.	Badanas catalanas.
Baldeses.	Hebillas españolas.
Merinas para abrigo.	Id. de hierro.
Estezados.	Serretas, bocados, anillos, etc.
Gamuza de varios colores.	Borlas y adornos para caballerías.
	Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.

Elasticos de todos colores, negros y de color, cañamos del país y franceses, sartenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cortes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojete, hormas, herramientas de todas clases, y todo cuanto es necesario para el oficio de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser
SISTEMA PERFECCIONADO.
Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS
de última novedad,
A PRECIOS ECONÓMICOS.

LIBRERIA BARCELONESA.
Calle de Calatrava (Balseta) 23, Alicante.
TALLERES DE ENCUADERNACION
COMISIONES EN EL RAMO DE LIBRERIA.
SUSCRICION PERMANENTE A OBRAS PUBLICADAS Y EN PUBLICACION.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros a prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGUNO DE INCENDIOS.
El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza más crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles e inmuebles, de todas clases, oficinas, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., á premios ó primas moderadas, que varían según el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, según convenio, pueden ser más bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIA.
El capital social es de 32 millones de reales.
Diez y siete años de existencia durante los cuales LA UNION ha registrado:
270.500 Pólizas, por un capital asegurado de 100.560.000.000 reales vellón.
8.098 Siniestros pagados, importantes: 10.350.000.
Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de la Unión, Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante, D. Manuel Romero.

ORDENANZA Y REGLAMENTO DE LA MILICIA NACIONAL.

En atención á la importancia de estas disposiciones que obligan á todos los ciudadanos á tener conocimiento de ellas, y con el objeto de facilitar su adquisición, se ha hecho una tirada económica, teniendo las dos partes en un folio de 118 páginas tamaño 16.º. A la condición de dar una peseta también la de sustitución, pudiéndose llevar perfectamente en el bolsillo para su consulta y estudio.
Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, 21, en las librerías de E. Pujadas, Cuchiravay, 28, y en la de Vicente Lledó, Mayor, 2, en la farmacia de Antonio Olmos, San Francisco, 17, á DOS reales ejemplar.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerrojos ó forrellats y fallabas.
Candados de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En esta imprenta se hallan de venta cuantos impresos necesiten los Sres. Secretarios y Jueces Municipales, á precios arreglados.

LABORATORIO QUIMICO Y BOTICA de don Juan R. Hernandez.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.
Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo que la persona que lo usen pueda nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de más tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.
También tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteración, y los refrescos en polvo de Arroz, Agram, Limón, Naranja y otros, á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

PERLUQUERIA DE ANTONIO GUILLEN.
Y PERFUMERIA DE ANTONIO GUILLEN.
CALLE DE PRIM, 182.
ALICANTE.

EAU DE TOILETTE NOBLE

Para devolver su color natural al cabello. El agua de Zenobe es más buscada que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo más mínimo, tanto que se puede emplear bien sea de noche al acostarse, ó de día al tiempo de peinarse. Para servirse de ella, se da con un cepillito como si fuese bandelina, que va juntamente con el frasco. El agua de Zenobe no mancha, y por lo tanto, no hay que tener ningún cuidado a tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dá diariamente, el cabello adquiere el color que se desea, y despues, para conservarlo, es preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para lograr el color que se desea, se necesita más tiempo.
Único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumería y peluquería de ANTONIO GUILLEN, calle de Prim (antes de la Princesa) núm. 32, Alicante.
Precio de cada frasco, 28 reales.
También se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumería francesa é inglesa. Batidores de todas clases, casperos y otros muchos artículos de este ramo.

Quincalla.

Maletas.	Cucheras.	Petacas.
Sombreros.	Cuchillos.	Polla-mohedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Tornavientos.	Cuchara ósea.	Sombreros.
Grifos de plomo.	Navajas.	Bastones.
Ata-manillas.	Cartaplastas.	Burgas.
Bolsas de viaje.	Louquetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peinos.	Piumeros.
Ornamenta.	Batidores.	Anteos.
Theras.	Gutaperchas.	Ferchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUADAS de Hierro y doradas finas.
De un número de camas de diferentes medidas.
De matrimonio y de una persona.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escopetas.	Rutinas.
Garlopes.	Sierros.	Berbiquias.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilames.	Compases.	Rubiones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.